

## Ingreso a PAD

1. Con su Usuario y Contraseña ingresar a GEM PAD (<https://dti.mendoza.edu.ar/gem/pad>) o Ingresar a GEM (<https://dti.mendoza.edu.ar/gem>) y cambiar a rol PAD.
2. En caso de no poseer el rol Pad, deberá comunicarse con la Junta correspondiente o con Soporte al Usuario de GEM a fines de que se le otorgue Rol PAD
3. En caso de no tener usuario, debe crearlo a través de <https://intranet.mendoza.edu.ar/>

## Postulación

1. Ingresar en PAD, en la parte de Docentes - Accesos - Bono Inicial, Primario, Especial y Adultos
2. Al ingresar deberá corroborar los datos personales y podrá editarlos en el caso de corresponder.
3. Luego hacer clic en Registrarse

**DOCENTES**

Por favor verifique sus **Datos Personales** para iniciar el registro para la inscripción de Bono Primaria-Inicial-Especial-Adultos (CEBJA)

Apellido       Nombre       Género       Fecha Nacimiento  
 Calle       Número       Piso       Depto       Barrio       Manzana       Casa  
 Localidad       C.P.       Teléfono Fijo       Celular       Email

Por medio de la presente manifiesto conocer y aceptar mi responsabilidad personal sobre la autenticidad de la documentación, títulos, certificaciones y/o cualquier otro informe adjuntado en forma digital al GEM mediante el uso de mi usuario y clave, en el marco de lo prescripto por el Código Penal Argentino en los siguientes artículos:  
 Art. 247 C.P.: "Será reprimido con prisión de quince días a un año el que ejerciere actos propios de una profesión para el que se requiere una habilitación especial, sin poseer el título o la autorización correspondiente..."  
 Art. 292 C.P.: "El que hiciera en todo o en parte un documento falso o adulterare uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, si se tratare de un instrumento público y de seis meses a dos años, si se tratare de un instrumento privado..."  
 Art. 296 C.P.: "El que hiciera uso de un documento o certificado falso o adulterado, será reprimido como si fuere el autor de la falsedad"

[Registrarse](#)

4. Luego pasará a la pantalla donde se podrá agregar la documentación correspondiente para iniciar la inscripción a los bonos:  
 - Documentación Personal  
 - Títulos y Otros Antecedentes

### Documentación Personal

Documentación	
DNI	<a href="#">+ Agregar</a>
Sosten de Familia	<a href="#">+ Agregar</a>
Hijo(a) de Docente	<a href="#">+ Agregar</a>
Constancia de CUIL	<a href="#">+ Agregar</a>
DDJJ - Agregar solo en caso de rectificación	<a href="#">+ Agregar</a> <a href="#">DDJJ</a>

### Títulos y Otros Antecedentes

» Títulos del Docente	<a href="#">+ Agregar</a>
» Postítulos del Docente	<a href="#">+ Agregar</a>
» Proyectos se aceptarán aquellos que tengan impacto en la comunidad y/o donde se observe trabajo en redes o con otras instituciones	<a href="#">+ Agregar</a>
» Anillados, Periódico Escolar, Folletos	<a href="#">+ Agregar</a>
» Publicaciones, estudios y actividades vinculadas con la enseñanza	<a href="#">+ Agregar</a>
» Encuentro o Jornada Nacional, Provincial o Departamental	<a href="#">+ Agregar</a>
» Cursos del Docente	<a href="#">+ Agregar</a>
» Materias aprobadas de carreras en curso	<a href="#">+ Agregar</a>
» Otros antecedentes vinculados con la enseñanza	<a href="#">+ Agregar</a>
» Textos avalados por institución especializada debe incluir ISBN	<a href="#">+ Agregar</a>
» Servicios docentes trabajados hasta año 2019/2020 según corresponda a bono solicitado	<a href="#">+ Agregar</a>

### Juntas Calificadoras

Seleccione la Juntas calificadoras donde presentará la documentación

Seleccione una o más





**IMPORTANTE:**

*\*Si selecciona más de una Junta para inscribirse la documentación se multiplicará por cada una de las Juntas, por lo que la Documentación que no corresponda a una de las Juntas no es necesaria subirla en este paso, podrá subirla individualmente a cada Junta, según corresponda. En el caso de omitir alguna documentación luego podrá ingresar individualmente a cada Inscripción para continuar agregando documentación.*

*\* El tamaño de los archivos no debe superar los 2mg y deberá subir archivos en formato .pdf, .jpg, .png o .jpeg. Tampoco contener nombres muy extensos o caracteres especiales.*

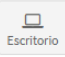
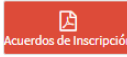
Luego verá la inscripción a la/s junta/s calificadora/s que haya elegido en el desplegable, con el estado pendiente.  
Deberá ingresar a la Inscripción correspondiente a cada Junta para corroborar la documentación cargada desde “Ver Inscripción”

Inscripciones Realizadas

 <b>Inscripción Bono Inicial</b> Estado: Pendiente <a href="#">Ver Inscripción</a>	 <b>Inscripción Bono Adultos</b> Estado: Pendiente <a href="#">Ver Inscripción</a>	 <b>Bono Especial</b> <a href="#">Inscribirse</a>	 <b>Bono Primaria</b> <a href="#">Inscribirse</a>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Puede agregar documentación de corresponder, o eliminar la cargada. A continuación deberá “Cerrar Inscripción” para que pase a ser evaluada por las Juntas. Una vez cerrada la inscripción verá los estados “Pendiente de Validación,” Validado” o “Corregir,” según la Junta considere.

Inscripción Bono de Puntaje 2022/2021 - Inicial


 Escritorio	 Acuerdos de Inscripción
------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estado: **Pendiente** [Cerrar inscripción](#)

En el caso de no haberse inscripto en alguna de las Juntas en los pasos previos, podrá hacerlo desde “Inscribirse” de la Junta correspondiente en cualquier momento, de acuerdo a las fechas vigentes establecidas.

**IMPORTANTE:** No olvidar cerrar cada una de las Inscripciones individualmente, de lo contrario no podrá ser evaluada la documentación.

**Casos a corregir**

Cuando su documentación no cumpla con los requisitos establecidos por Junta, se le hará una devolución para que pueda subsanar el error, en caso de corresponder.  
En ese momento verá que la inscripción cambia su estado a “Corregir”.  
Deberá ingresar a “Ver inscripción” para poder corregir lo indicado.  
Una vez dentro deberá “Reabrir la inscripción” haciendo clic en el candado amarillo, para poder subsanar lo solicitado. **Estado:**  **Corregir** [Reabrir inscripción](#)

Podrá visualizar el motivo del rechazo de la solicitud de inscripción, el mensaje aparecerá en el margen superior derecho de su pantalla.

**Motivo de Rechazo:** **No se puede leer el dni, enviar copia legible.** [Ver Detalles](#)

Para ver los detalles del motivo del rechazo deberá hacer clic en Ver Detalles, donde verá detalladamente el archivo no aceptado por junta así como también el motivo del rechazo correspondiente

**Lista de motivos individuales de rechazo** ✕


Tipo	Motivo
Motivo General	No se puede leer el dni, enviar copia legible.
<span style="color: red;">✕</span> DNI <span style="color: red; margin-left: 20px;">Q Ver</span>	Documento ilegible

Cerrar

Deberá subsanar lo solicitado por la Junta y luego volver a Cerrar la Inscripción, para que la misma pueda volver a ser evaluada.

## Inscripción Validada

Una vez sea Validada favorablemente la inscripción, la Junta Calificadora procederá a realizar el Bono correspondiente, que luego podrá visualizar desde Ver Bono en cada una de las Juntas a la que solicitó dicho Bono.



**JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**BONO DE PUNTAJE 2021**

Apellido y Nombre: CLAUDIA LETICIA FEDERICI Documento: 32254916  
Domicilio: SAN MARTIN 1212 - CAPITAL  
Situación de Cargo: Es Titular Cantidad de Cargos: Sin Cargo Cantidad de Horas: 0

cfederici@mendoza.gov.ar

<b>MAESTRO DE MANUALIDADES ESPECIALIZADO EN DEBILES MENTALES (Docente)</b>				
Promedio General: 0,00	Promedio de Práctica: 0,00	Tipo de Título: Docente	Es Certificado: NO	Estado del Título: Provisión
Nivel	Modalidad	Especialidad	Puntaje	
			4.0000	



FIRMA MIEMBRO DE JUNTA	 <b>GOBIERNO DE MENDOZA</b> DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS DE EDUCACION EDUCACION ESPECIAL	FIRMA MIEMBRO DE JUNTA
------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Junta Calificadora se reserva la rectificación de puntajes del presente Bono en el momento en que se detectan errores.  
 El docente se hace responsable de constatar los puntajes del presente Bono, en sus títulos, antigüedad y antecedentes con la grilla de tabulación e informar a Junta sobre toda diferencia, hasta (10) días hábiles posteriores a su emisión.

P. 1/1

## Reclamos

Una vez recibido el Bono, podrá, en el caso de corresponder, hacer reclamo del mismo si tuviera datos o puntaje erróneo.  
Para realizar el reclamo, deberá ingresar a Inscripciones Realizadas-Ver Inscripción y luego hacer clic en el botón Reclamo.

### Inscripción Bono de Puntaje 2022/2021 - Inicial



Estado: ✔ Aceptado [Descargar inscripción](#)

Aparecerá un cuadro para escribir el reclamo y podrá adjuntar documentación respaldatoria. A continuación deberá hacer clic en Enviar.

### Reclamo Bono de Puntaje Inicial



Mensaje

Archivo



Enviar

Una vez realizado el reclamo, lo verá con estado Pendiente hasta que la Junta lo resuelva, como así también se mostrará la fecha del reclamo y el mensaje enviado.

### Reclamo Bono de Puntaje Inicial



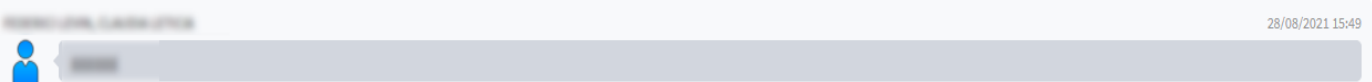
Estado

Pendiente

Fecha del Reclamo

28/08/2021 15:49

Mensajes



La Junta podrá, en caso de corresponder:

- solicitar más información acerca del reclamo--> que podrá responder desde el mismo acceso al reclamo, formandose un chat para ver la continuidad del mismo.
- Aceptar --> dará curso al reclamo y se corregirá el bono.
- Rechazarlo--> no se da curso al reclamo, por lo que no se corregirá el Bono.

*IMPORTANTE: El Bono de Puntaje posee un código QR, por lo que al ser leído, dirigirá al Bono correspondiente en la página de Junta. Este código es para evitar falsificaciones, y mostrar siempre el último Bono actualizado, en el caso de que contenga cambios.*

## Contacto

- \* Contacto Junta calificadora Especial: 0261-4259207 / [dge-juntaespecial@mendoza.gov.ar](mailto:dge-juntaespecial@mendoza.gov.ar)
- \* Contacto Junta calificadora Inicial: 0261-4203564 / [bonos.jcmni@mendoza.edu.ar](mailto:bonos.jcmni@mendoza.edu.ar)
- \* Contacto Junta calificadora Primario: 0261-4259207 / [bonoprimaria@mendoza.edu.ar](mailto:bonoprimaria@mendoza.edu.ar)
- \* Contacto Junta calificadora Adultos: 0261-4299290 / [bonocebja@gmail.com](mailto:bonocebja@gmail.com)
- \* Soporte al Usuario GEM (sólo problemas técnicos):
  - mensajero GEM (en la parte superior derecha del sistema)
    - teléfono: 4492793 / 2794 / 2848
    - celular: 2616654429 (llamadas y Whatsapp)  
+54 9 261 665-3324 (sólo Whatsapp)
    - Mails: [dge-sistemas@mendoza.edu.ar](mailto:dge-sistemas@mendoza.edu.ar)  
[dge-sistemas@mendoza.gov.ar](mailto:dge-sistemas@mendoza.gov.ar)